

EXCELENTÍSIMO AYUNTAMIENTO DE CASTELLÓN DE LA PLANA

SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO LOCAL CELEBRADA EL DÍA 1 DE DICIEMBRE DE 2006.

Extracto de los acuerdos adoptados

Se acordó:

- 1.- Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día veinticuatro de noviembre de 2006.
- 2.- Conceder a la Iglesia Biserica Penticostala Romana Eben-Ezer licencia para instalar la actividad de iglesia evangélica en el Paseo de Morella número 86.
- 3.- Conceder a Doña Rong Rong Qiu licencia para instalar la actividad de venta al por menor de ropa, en la calle Escultor Viciano número 5-bajo.
- 4.- Conceder a "Raúl Nácher, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de almacén de materiales eléctricos y oficinas, en la calle Honori Garcia i Garcia número 2.
- 5.- Conceder a "Caixa d'Estalvis i Pensions de Barcelona" licencia para instalar la actividad de oficina bancaria, en la Avenida del Rey Don Jaime número 80, bajos.
- 6.- Conceder a "Caja Rural del Mediterráneo "Ruralcaja" Sociedad Cooperativa de Crédito" licencia para instalar la actividad de oficina bancaria, en la calle Músico Perfecto Artola número 6, esquina calle Obispo Salinas.
- 7.- Conceder a "Hogar y Jardín, Sociedad Anónima" licencia para instalar la actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de sesenta y ocho plazas de vehículos automóviles, en la Avenida de Enrique Gimeno y calle de La Higuera.
- 8.- Conceder a "Promociones Xiob, Sociedad Limitada Unipersonal" licencia para instalar la actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de ciento noventa y nueve plazas de vehículos automóviles, en la calle Río Támesis, esquina calle Río Tiétar.
- 9.- Conceder a "Gómez Lauterio Promociones, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de cincuenta y ocho plazas de vehículos automóviles, en la calle Salvador Guinot, esquina calle l'Ílla Baleato.
- 10.- Conceder a "Colani, Sociedad Anónima" licencia para instalar la actividad de garaje-aparcamiento privado, con un total de setenta y seis vehículos automóviles y cuatro motocicletas, en el Paseo de la Universidad, manzana 36.
- 11.- Conceder a "Residencial Azahar del Mediterráneo, Sociedad Anónima" licencia para instalar la actividad de residencia para personas mayores y centro de día, en la calle Sot de Ferrer número 2 (parcela XXI, Unidad de Ejecución Única 05.UE.T), Plan Parcial de la Avenida del Mar-Caminàs.

12.- Conceder a "Haricleea, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de café-bar, en la calle Dolores número 7, bajo, y Plaza Tetúan número 37.

13.- Conceder a Don Arnulfo Huérfano Torres licencia para instalar la actividad de restaurante, en la calle Ciudadela número 18, bajo.

14.- Conceder a "Castalia Alimentación y Restauración, Sociedad Limitada" licencia para instalar la actividad de bar, con comidas, en la Plaza Tetuán número 13, bajo

15.- Conceder a la mercantil "Pastacas Uno, Sociedad Limitada", con domicilio en la Plaza del Real número 2, bajo, de Castellón, licencia de funcionamiento para la actividad de restaurante de un tenedor, sin audición musical, en el local sito en la Plaza del Real número 2, bajo.

16.- Conceder a la mercantil "Candela 2005, Sociedad Limitada", con domicilio en la calle Alloza número 185, de Castellón, licencia de funcionamiento para la actividad de bar-cafetería, sin audición musical, en el local sito en la calle Alloza número 185.

17.- Conceder a la mercantil "Cafemar Aromas, Sociedad Limitada", con domicilio en la calle Lucena número 3, de Castellón, la licencia de funcionamiento para la actividad de café-bar en el local sito en la calle Lucena número 3.

18.- Denegar a Don Bernardo Gil Carceller, con domicilio en la calle Rosa María Molas número 3-5º-A, de Castellón, la licencia de funcionamiento para la actividad de bar, sin audición musical, en el local sito en la calle Crevillente número 5-bis, bajo, de esta Ciudad, al incluir en la actividad maquinaria y equipos no considerados en el proyecto y que deben ser contemplados en el mismo.

19.- Denegar a Doña María Pilar García Bernat, con domicilio en la Avenida del Puerto número 29, escalera D, piso 5-E, de Castellón, licencia de funcionamiento para la actividad de bar, sin cocina y sin audición musical, en el local sito en la calle Canarias número 6, bajo, de esta Ciudad, ya que los aparatos de aire acondicionado (compresores) no cumplen lo establecido en las Ordenanzas del Plan General de Ordenación Urbana.

20.- Conceder a Don Manuel Casalta Segarra, licencia de obras para la demolición del inmueble sito en la calle Sagrada Familia número 33.

21.- Conceder a la Tesorería General de la Seguridad Social licencia para la adecuación de vivienda para ampliación de la Dirección Provincial de Castellón de la Tesorería General de la Seguridad Social, sita en la calle Prim número 1, piso 2º.

22.- Conceder a Don Daniel Capdevila Peña y Doña Paula Rubio Alañón licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar aislada en la Urbanización Racó de la Torreta, calle Castellet, parcela 40.

23.- Conceder a Don Rubén Fernández Pallarés licencia para la construcción de una vivienda unifamiliar, entre medianeras, en la calle Obispo Caperó número 38.

24.- Conceder a "Urbana Augusta, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio para locales, sin uso específico, en la Unidad de Ejecución U.E.T.-14, parcela 2.

25.- Conceder a "Albaida GF, Comunidad de Bienes" licencia para la construcción de un edificio para cuatro viviendas en dos plantas más bajo cubierta, en la calle Albaida número 10.

26.- Conceder a "Promociones Vencastellón, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja para local y trasteros y seis viviendas en tres plantas en alto y bajo cubierta, en la calle Canalejas número 65.

27.- Conceder a "Orange Castellón Inmobiliaria e Inversiones, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio compuesto de planta baja y entreplanta para local y once viviendas en cuatro y cinco plantas en alto más bajo cubierta, en la Plaza Pintor Porcar número 8 y calle Alcocebre, respectivamente.

28.- Conceder a "Castellplana, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de treinta y cinco viviendas adosadas con setenta plazas de aparcamiento, en el Camino de la Plana, esquina calle Carlos Fabra Andrés.

29.- Conceder a "Promociones Xiob, Sociedad Limitada Unipersonal" licencia para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para ciento diecinueve plazas de aparcamiento, planta baja para local y setenta y seis viviendas en nueve plantas sobre rasante en la calle Río Pisuerga número 10.

30.- Conceder a "E. Pardo Construcciones, Sociedad Limitada" licencia para la construcción de un edificio compuesto de dos plantas sótano para treinta y cuatro plazas de aparcamiento, planta baja, entresuelo y veintidós viviendas en plantas altas, en las calles San Roque y Pintor Montoliu.

31.- Aprobar el proyecto de rehabilitación y el expediente de contratación de las obras de las calles Peñíscola, Benicarló, Tarragona, Madrid, Compositor Vicente Asensio y Gaibiel, de Rafalafena, con un presupuesto de 829.478'81 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

32.- Aprobar el proyecto y el expediente de contratación de las obras de remodelación interior del Mercado de San Pedro del Grao, con un presupuesto de 149.999'01 euros, Impuesto sobre el Valor Añadido incluido.

33.- Autorizar y disponer los gastos y reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 40-A/2006 de fecha 21 de noviembre de 2006, por un importe total de 30.678,22 euros

34.- Reconocer las obligaciones contenidas en la Relación número 38-D/2006, de fecha 21 de noviembre de 2006, por un importe total de 244.466,13 euros.

35.- Reconocer las obligaciones contenidas en la relación número 27-R/2006 (remanentes), de fecha 21 de noviembre de 2006, por un importe total de 26.660,85 euros.

36.- Aprobar cuentas justificativas.

37.- Prorrogar el contrato suscrito con la mercantil "Telefónica de España, Sociedad Anónima Unipersonal", del servicio de atención e información telefónica al ciudadano a través del número de marcación reducida 010 por personal especializado en telemarketing, por el plazo de seis meses, contado a partir del día 6 de diciembre de 2006, por un importe de 45.964'33 euros.

38.- Dar cuenta de que Doña Teresa Balaguer Serrano y Don Alfonso, Doña María Teresa y Don Fernando Andrés Balaguer, arrendadores del local sito en la calle Trafalgar número 38, del Grao de Castellón, se han constituido en la comunidad de bienes denominada "Teresa Balaguer Serrano e hijos, Comunidad de Bienes".

39.- Enajenación, en favor de "Obras Azahar, Sociedad Limitada" de tres parcelas sobrantes situadas en las calles San Roque y San Miguel, siendo todos los gastos e impuestos que se deriven de las presentes enajenaciones a cargo de la mercantil adquirente.

40.- Inscribir en el registro municipal de asociaciones vecinales a la Asociación de Vecinos Penyeta Roja.

41.- Aprobar el proyecto de convenio de colaboración con Cáritas Interparroquial para subvencionar el programa "Aulas de Formación Familiar" que comportará una aportación económica municipal, en concepto de subvención, cifrada en 169.920 euros.

42.- Aprobar las bases que regulan la concesión de subvenciones por parte del Ayuntamiento de Castellón de la Plana a asociaciones de gente mayor de la Ciudad para el desarrollo de programas de actividades durante el año 2006, y efectuar la correspondiente convocatoria mediante la publicación, con carácter urgente, de anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia.

43.- Autorizar del cambio de titularidad del contrato suscrito con la "Unión de Mutuas de A.T. y E.P. de la Seguridad Social número 267" para la prestación de servicios de consultoría, asistencia técnica y prevención ajeno en las especialidades de higiene industrial y medicina en el trabajo, en favor de "Unimat Prevención Sociedad de Prevención, Sociedad Limitada".

44.- Comparecer ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo número uno de Castellón en el procedimiento abreviado interpuesto por Doña Concepción Ortells Rubert contra acuerdo que ejecutaba sentencia judicial en relación con procedimiento de nombramiento provisional, por mejora de empleo, de técnico medio de administración general.

45.- Aprobar definitivamente el proyecto de reparcelación de la Unidad de Ejecución 08-UE-R, situada en la carretera de Alcora.

46.- Aprobar el proyecto de Estudio de Detalle para la ordenación de volúmenes en la Manzana 3 del Sector 03 SU-R, Villa Dolores, exponerlo al público, por el plazo de un mes a efectos de alegaciones, y suspender el otorgamiento de licencias de actividad, parcelación, edificación y demolición en el ámbito afectado.

47.- En despacho extraordinario, la Junta de Gobierno Local acordó:

- Ordenar a Don Jesús López Sáez como promotor que, en el plazo de un mes, realice la demolición de la edificación destinada a vivienda unifamiliar, con una superficie de unos 80 metros cuadrados en el Camino de La Plana número DO-212, Partida Plana.
- Ordenar a Don Andrés Moreno González que, en el plazo de un mes, realice la demolición de vivienda única (aislada o entre medianeras), sita en el Camino Obra Derecha número OD-90-B (Partida Bovar).

- Aprobar el proyecto de convenio de colaboración a suscribir entre esta Corporación Municipal y el Instituto Cartográfico Valenciano para la generación y financiación conjunta del proyecto denominado "Base Cartográfica Vectorial BCV05 del Término Municipal de Castellón", que comporta una aportación económica municipal de 15.000 euros.
- Aprobar el expediente para contratar, en procedimiento abierto, mediante concurso público, el arrendamiento de un local, con destino a albergar la Asociación de Vecinos "Barrio de la Guinea", con una superficie aproximada de 190 metros cuadrados útiles y un tipo de licitación, a la baja, de 1.390 euros mensuales, Impuesto sobre el Valor Añadido excluido.

48.- En despacho de oficio, la Junta de Gobierno Local quedó enterada de la adjudicación de varios contratos menores tramitados por el Negociado de Contratación y Coordinación de Servicios Sociales.